

# CONTENIDO TEMÁTICO

## ***EXÁMENES PREPARATORIOS*** **(Acuerdo 019 de 2019)**

### PROGRAMA DE DERECHO

Área

---

***DERECHO LABORAL***

---

## NOTA ACLARATORIA

El contenido del presente documento integra una guía de estudio para la presentación de los exámenes preparatorios. Por consiguiente, lo señalado en ella no constituye un planteamiento explícito de los asuntos objeto de evaluación en el examen. El estudiante deberá emprender una revisión adicional de las actualizaciones doctrinarias, normativas y jurisprudenciales pertenecientes a la materia a valorar, aún si ellas no aparecen enunciadas en el siguiente documento.

# CONTENIDO TEMÁTICO

## ***EXÁMENES PREPARATORIOS*** **(Acuerdo 019 de 2019)**

### PROGRAMA DE DERECHO

#### Área

---

#### ***DERECHO LABORAL***

---

#### Sub-área

---

#### ***Derecho Laboral Individual***

---

## GUÍA DE ESTUDIO DERECHO LABORAL INDIVIDUAL

TEMA	SUBTEMAS
<b>1. UNIDAD I FUNDAMENTOS LEGALES</b>	1.1 El Código Laboral y sus reformas. Decreto Ley 2351 de 1965, Ley 50 de 1990, Ley 677 de 2001, Ley 789 de 2002, Ley 1210 de 2006, Ley 1429 de 2010, Ley 1468 de 2011. Ley 1610 de 2013, Decreto 1072 de 2015, entre otras.
<b>2. UNIDAD II PRINCIPIOS FUNDAMENTALES GENERALES Y DERECHO LABORAL Y FUENTES</b>	2.1 PRINCIPIOS: Igualdad de oportunidades para los trabajadores (T-084/2012, T247/2010, C-911/2012, Ley 1496 de 2011); Remuneración mínima, vital y móvil proporcional a la cantidad y calidad del trabajo (T-341/2012, T-535/2010); C.S.J. Sala Laboral, radicado 39653 10/08/2010); Estabilidad en el empleo (T-126/2012, C-071/2010, T-098/2015, T-647/2015, SL- 14134, Rad. 53083 del 14 de octubre de 2015); Irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en normas laborales (T-548/2012, C-071/2010, SL- 1405, Rad. 37348 del 11 de 5 febrero de 2015); Facultades para transigir y conciliar sobre derechos inciertos y discutibles (T-126/2010, C.S.J. Sala Laboral, Radicado 38503 01/06/2010, T217/2014) ; Situación más favorable al trabajador en caso de duda en la aplicación e interpretación de las fuentes formales del derecho (T-385/2012 C.S.J. Sala Laboral, Radicado 37654 13/07/2010); principio de la norma más favorable, principio de la condición más beneficiosa, in dubio pro operario. Primacía de la realidad sobre formalidades establecidas por los sujetos de las relaciones laborales (C.S.J. Sala Laboral, Radicado 34393 24/08/2010, T-084/2010, SL- 48162015, Radicado 45303 del 25 de marzo de 2015); la capacitación, el adiestramiento y el descanso necesario; Protección especial a la mujer (T162/10 08/03/2010), a la maternidad (T-629/2010, T-069/2010, SL- 3535 marzo de 2015), CSJ Sala Civil Sentencia 70001221400020150018001 de septiembre de 2015) y al trabajador menor de edad (T-546/2013); El estado garantiza el derecho al pago oportuno (T-535/2010) y al reajuste periódico de las pensiones

	<p>legales (T-427/2010). Otras: C-401/2005, C-089/1994 y C-372/1994.</p> <p>2.2 Finalidad del Código; Ámbito de aplicación territorial; Relaciones que regula; Servidores públicos y trabajadores del sector privado; Definición de Trabajo; Obligatoriedad del trabajo; Libertad de trabajo; Protección al trabajo; Mínimo e Irrenunciabilidad de derechos y garantías; órganos de control; Norma general de interpretación; Normas de aplicación supletoria; Conflictos de Leyes y normas.</p>
<p><b>3. UNIDAD III LA EMPRESA EN EL DERECHO LABORAL</b></p>	<p>3.1 Iniciativa de contratación o vinculación de trabajadores. Noción de empresa, naturaleza jurídica y unidad de empresa. Representantes del empleador, sucursales y su representación ante las autoridades laborales y responsabilidad solidaria: sustitución patronal, intermediario, contratista independiente.</p> <p>3.2 Trabajadores colombianos y extranjeros. Crítica a la Ley 1429 de 2010, por derogatoria de artículos del C.S.T.: 74 (proporcionalidad) y 75 (procedimiento de autorización proporcionalidad). C-837/2007.</p>
<p><b>4. UNIDAD IV EL CONTRATO DE TRABAJO</b></p>	<p>4.1 Definición, elementos esenciales, ius variandi, presunción, teoría de la realidad del contrato de trabajo, diferenciación de otros contratos, diferencia entre contrato de trabajo y relación de trabajo, concurrencia y coexistencia de contratos, remuneración del trabajo, utilidades y pérdidas, capacidad para contratar, edad mínima de admisión al trabajo y derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar.</p> <p>4.2 <b>Modalidades del contrato:</b> Según la duración: ocasional, accidental o transitorio; de obra o labor determinada; a término fijo; a término indefinido y teletrabajo.</p> <p>4.3 <b>Contratos de trabajo con determinados trabajadores:</b> trabajadores a domicilio, profesores de establecimientos particulares de enseñanza, trabajadores del servicio doméstico, choferes de servicio familiar, choferes asalariados del servicio público, trabajadores de la construcción,</p>

	<p>trabajadores de notarías públicas, agentes colocadores de pólizas de seguros, representantes, agentes viajeros y agentes vendedores, futbolistas profesionales, servicios públicos domiciliarios, al servicio de las iglesias, entre otras. C-401/2005. C.S.J. Rad. 15678 04/05/2001.</p>
	<p><b>4.4 Período de Prueba:</b> Características; duración máxima y excepciones; prórroga; presunción; efecto jurídico. Terminación en periodo de prueba debidamente motivado. T-978/2004, T-1097/2012.</p>
	<p>4.5 Cláusulas ineficaces; cláusula de no concurrencia.</p>
	<p><b>4.6 Suspensión del contrato de trabajo:</b> causales y efectos.</p>
	<p>4.7 Obligaciones generales y especiales de las partes. Prohibiciones a empleadores y trabajadores.</p>
	<p><b>4.8 Terminación del Contrato de Trabajo:</b> Causales objetivas de terminación; causales originadas en la voluntad del trabajador; causales originadas en la voluntad de ambas partes; causales originadas en la voluntad del empleador; terminación de contratos por intervención administrativa o judicial; despidos que requieren de autorización legal; despidos ilegales, nulos e ineficaces. C593/2014, C-931/2014. Sentencia SL 3089-2014 Radicación No.42950 Marzo 12 de 2014 M.P. JORGE MAURICIO BURGOS RUIZ.</p>
	<p><b>4.9 Régimen de indemnizaciones:</b> Definición y clases; lucro cesante; daño emergente; cuantificación de indemnizaciones originadas por la terminación del contrato de trabajo; indemnizaciones originadas durante la ejecución del contrato de trabajo. Jurisprudencia.</p>
	<p><b>4.10 Estabilidad reforzada:</b> Del trabajador con limitación, Ley 361 de 1997 (Ley Clopatofsky); T-039/2010, T-075/2010; T-230/2010 (contrato fijo)</p>
	<p>4.11 Acoso Laboral: Ley 1010 de 2006.</p>
<p><b>5. UNIDAD V</b></p>	<p>5.1 Concepto, naturaleza jurídica de la jornada de trabajo.</p>

<b>JORNADA DE TRABAJO Y DESCANSOS REMUNERADOS</b>	5.2 Jornada máxima legal.
	5.3 Jornada ordinaria y extraordinaria de trabajo.
	5.4 Jornada ampliada o institucionalizada de trabajo.
	5.5 Trabajo ordinario diurno y nocturno.
	5.6 Trabajo dominical y festivo.
	5.7 Jornadas de trabajo especiales para trabajadores de dirección, manejo y confianza; vigilantes o celadores; actividades insalubres o de alto riesgo; servicio doméstico y las especiales previstas en las Leyes 50 de 1990, 677 de 2001, 789 de 2002 y Ley de la infancia y la adolescencia. Jornada uniforme. Sentencia C-372/1998; Sentencia 40016/2012 Corte Suprema de Justicia; Sentencia SL-34417/2008.
	5.8 Dedicación exclusiva a determinadas actividades recreativas, culturales, deportivas o de capacitación Art. 21 Ley 50 de 1990.
	5.9 Descansos obligatorios: dominical, festivo, compensatorio.
	5.10 Vacaciones anuales remuneradas: naturaleza; características; forma de liquidación; efectos; suspensión; interrupción; acumulación; pagos en dinero (Ley 1429 de 2010).
	<b>6. UNIDAD VI SALARIOS</b>
6.2 El salario y los aportes para seguridad social y parafiscal. Ley 50 de 1990, Ley 100 de 1993; Ley 789 de 2002 y Ley 1429 de 2010.	
6.3 Obligaciones, prohibiciones y normas protectoras.	
6.4 Descuentos y embargos. Ley 1429 de 2010	
6.5 El salario como crédito privilegiado. Ley de libranzas (1527 de 2012).	
6.6 Equivalencia salarial en el trabajo.	
6.7 Pago de salarios del secuestrado.	



	<p>6.8 Igualdad salarial entre mujeres y hombres Ley 1496 de 2011</p>
<p><b>7. UNIDAD VII PRESTACIONES SOCIALES COMUNES</b></p>	<p>7.1 Concepto y naturaleza jurídica.</p>
	<p>7.2 Clasificación de las prestaciones sociales – guía jurisprudencial</p>
	<p>7.3 Protección a las prestaciones sociales: irrenunciabilidad, inembargabilidad, crédito privilegiado y derecho de transmisión a herederos.</p>
	<p>7.4 Prestaciones sociales a cargo del empleador</p> <p>7.4.1 Auxilio de cesantías: Concepto y naturaleza jurídica; cuantía; período de pago; clases de regímenes; Administradoras de fondos de cesantías: elección, afiliación, información al trabajador sobre el estado de su cuenta, derechos del trabajador afiliado, retiro total o parcial de los fondos, portafolio de inversión (Decreto 2622 de 2009); oportunidad para consignarlas. No prescripción desde la fecha de consignación, sino desde terminación. (C.S.J S. Laboral, Radicado. 34393 24/08/2010); pagos totales y parciales; trámite; pérdida del derecho; salario base de liquidación (Auxilio de Transporte); trabajadores especiales (docentes; de la construcción, etc.); excepciones de inembargabilidad; sanción por no consignación oportuna en un fondo.</p> <p>7.4.2 Intereses a las cesantías: Concepto y naturaleza jurídica; cuantía; período de pago; sanción por no pago oportuno.</p> <p>7.4.3 Prima de Servicios: Concepto y naturaleza jurídica; cuantía; período de pago; empleadores obligados y exonerados. Trabajadores con derecho; primas y bonificaciones convencionales y reglamentarias. Sentencia C-825/2006.</p>
	<p>7.4.4 Vestido y calzado de labor: Concepto y naturaleza jurídica; beneficiados; períodos de</p>



	<p>entrega; pérdida del derecho; prohibiciones; pago a título de indemnización.</p> <p>7.5 Prestaciones sociales a cargo de la Caja de Compensación Familiar:</p> <p>Subsidios familiar y al desempleo: concepto y naturaleza jurídica; requisitos para recibirlos; sanciones a empleadores por no pago de aportes; inembargabilidad; excepciones y Prescripción de acciones. Sentencia C-393/2007.</p> <p>7.5 Prestaciones sociales a cargo del sistema de seguridad social: Visión general de salud, pensión y riesgos profesionales.</p>
<p><b>8. UNIDAD VIII PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD Y A LA INFANCIA</b></p>	<p>8.1 Derechos derivados de la maternidad: descanso remunerado en la época del parto o en caso de aborto y durante la lactancia; prohibición de despedir; autorización inspector del trabajo; nulidad de terminación; Indemnización y reintegro; acción constitucional. Análisis Jurisprudencial: Convenio 103 de la OIT; Corte Constitucional y Corte Suprema de Justicia. T-527/1992, C-470/1997, T-494/2000, T-1101/2001, T-371/2009, T-635/09, T-069/10; T-307/10, T-174/2011, T-312/2014, T-92/2016. • Nueva corriente jurisprudencial SU-070 y SU-071 de 2013.</p> <p>8.2 Licencia de paternidad (Ley 755 de 2002 - María. Ley 812 de 2003. Ley 1468 de 2011. Sentencias C-152/03, C-273/03, C174/09) Pago parcial de la licencia de maternidad.</p> <p>8.3 Menor trabajador: concepto; trabajos permitidos; salario; jornada de trabajo; trabajo para menores de quince años y su remuneración. Ley 1098 de 2006.</p>
<p><b>9. UNIDAD IX</b></p>	<p>9.1 Concepto de prescripción extintiva de derechos y momento desde el cual se hacen exigibles las acreencias laborales.</p>

<b>LA PRESCRIPCIÓN DE ACCIONES EN MATERIA LABORAL</b>	9.2 Formas de interrumpir y suspender la prescripción. Sentencia. Prescripción ordinaria y especial. C.E. radicación 2002-00244 M.P. GUSTAVO EDUARDO GÓMEZ.
<b>10. UNIDAD X VIGILANCIA Y CONTROL</b>	10.1 Autoridades competentes. 10.2 Atribuciones y sanciones. 10.3 Alcance de la facultad de policía de los funcionarios administrativos del trabajo.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- LOPEZ FAJARDO, Alberto. Elementos del Derecho del Trabajo Parte Individual y Colectiva- Doctrina- Jurisprudencia. Editorial Ediciones del Profesional. Bogotá D.C
- ISAZA CADAVID, German. Derecho Laboral Aplicado. Editorial Leyer. Bogotá D.C
- DE LA CUEVA, Mario, Nuevo Derecho del Trabajo. Editorial Porrúa. México.
- GONZALEZ CHARRY, Guillermo, Derecho Laboral Colombiano. Editorial Doctrina y Ley. Bogotá D.C-
- GOMEZ ESCOBAR, Sehir. Legislación Laboral. Editorial Interamericana. Bogotá D.C
- VANEGAS CASTELLANOS, Alfonso. Derecho Individual del Trabajo - Conceptos Básicos Legislación- Jurisprudencia- Doctrina. Editorial Ediciones del Profesional, Bogotá D.C
- OBANDO GARRIDO, José María. Derecho Laboral. Editorial Temis S.A. Bogotá D.C
- TRIANA, Francisco Yesid. Código Sustantivo del Trabajo – Código Procesal del Trabajo. Editorial Temis S.A. Bogotá D.C.
- BECERRA TORO, Rodrigo. El Contrato Individual de Trabajo. Editorial Temis S.A. Bogotá D.C.
- DERECHO LABORAL APLICADO. Isaza Cadavid German. Ediciones Leyer.2012
- GUÍA TEÓRICO PRÁCTICA DE DERECHO LABORAL Y SU PROCEDIMIENTO. Rodríguez Garreta Jaime. Edición 2011.
- TRATADO DE DERECHO DEL TRABAJO. Ostau De La Font Francisco. Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez. 2009.
- Código Sustantivo del Trabajo.
- Cartilla Laboral Actualizada. Editorial Legis.
- Constitución Política de Colombia.

### Fuentes Electrónicas- Web grafía

- <http://www.mintrabajo.gov.co>
- <http://www.corteconstitucional.gov.co>
- <http://www.procuraduria.gov.co>
- <http://www.presidencia.gov.co>
- <http://www.congreso.gov.co>
- <http://www.bibliotecaluisangelarango.gov.co>
- <http://www.notinet.com.co>
- <http://www.legis.com.co>
- <http://www.colombialegal.com>
- <http://www.derecho.com.co>
- <http://www.datadiar.com>
- <http://www.bibliojuridica.org>

# CONTENIDO TEMÁTICO

## ***EXÁMENES PREPARATORIOS*** (Acuerdo 019 de 2019)

### PROGRAMA DE DERECHO

Área

---

***DERECHO LABORAL***

---

Sub-área

---

***Derecho Laboral Colectivo***

---

## GUIA DE ESTUDIO DERECHO LABORAL COLECTIVO

TEMAS	SUBTEMAS
<b>1. ORIGEN Y CAMPO DE APLICACIÓN DEL DERECHO LABORAL COLECTIVO</b>	1.1. Concepto y ubicación del derecho colectivo del trabajo
	1.2. Naturaleza Jurídica del derecho colectivo del trabajo
	1.3. Antecedentes e historia del derecho colectivo del trabajo internacional y nacional.
	1.4. El sindicalismo
	1.4.1. El movimiento obrero
	1.4.2. El movimiento inglés
	1.4.3. El movimiento obrero francés
	1.4.4. El movimiento obrero norteamericano
	1.4.5. El movimiento obrero alemán el movimiento obrero soviético el movimiento obrero latinoamericano
	1.4.6. El movimiento obrero colombiano
	1.4.6.1. Antecedentes
	1.4.6.2. Formación
	1.4.6.3. Consolidación
	1.4.6.4. Dictadura y violencia
1.4.6.5. El frente Nacional	
1.4.6.6. Después del frente nacional	
1.4.6.7. El sindicalismo hoy. En la actualidad (decadencia)	
<b>2. FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO LABORAL COLECTIVO</b>	2.1. Definición
	2.2. Fundamentos del derecho laboral colectivo
	2.3. El derecho colectivo es un derecho de clases sociales
	2.4. El derecho colectivo es un derecho del factor trabajo
	2.5. El derecho colectivo es garantía de libertad
	2.6. Finalidades inmediatas
	2.7. Finalidades mediatas
	2.8. Principios que regulan el derecho laboral colectivos
	2.9. Fuentes del Derecho Laboral Colectivo
<b>3. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (O.I.T.)</b>	3.1. Contexto y formación histórica de las normas internacionales de trabajo
	3.2. Conformación y organismos
	3.3. Normas de la O.I.T., en materia de libertad sindical y relaciones internacionales

	<p>3.4. Organismos de control convenios 11, 84, 87, 135, 141, 143 y 148</p> <p>3.5. La O.I.T. y las convenciones y recomendaciones sobre asociación sindical y negociación colectiva.</p> <p>3.6. Impacto de la globalización del Derecho Laboral Colectivo (asociación sindical y negociación colectiva - Bloque de Constitucionalidad - convencionalidad - (Sentencia C – 401/05)</p>
<b>4. EL DERECHO DE ASOCIACIÓN SINDICAL</b>	<p>4.1. Asociación profesional</p> <p>4.1.1. Concepto de Asociación</p> <p>4.1.2. Concepto de Asociación profesional</p> <p>4.1.3. Noción General del Asociación Sindical</p> <p>4.1.3.1. Reconocimiento constitucional y legal</p> <p>4.1.3.2. Alcance</p> <p>4.1.3.3. Objetivos</p> <p>4.1.3.4. Exclusión legal</p> <p>4.1.4. Garantías del derecho de asociación</p> <p>4.1.4.1. Libertad de Asociación</p> <p>4.1.4.2. Garantías Constitucionales, jurídicas y sociales del derecho de asociación</p> <p>4.1.4.3. Actos atentatorios contra el derecho de asociación</p> <p>4.1.4.4. Presunción de perturbación</p>
<b>5. SINDICATOS</b>	<p>5.1. Definición</p> <p>5.2. Clasificación o formas de sindicatos</p> <p>5.3. Requisitos para su conformación o constitución</p> <p>5.4. Personería jurídica e inscripción</p> <p>5.5. Reconocimiento del sindicato</p> <p>5.6. Trámite</p> <p>5.7. Representación y órganos del sindicato</p> <p>5.8. Facultades y funciones</p> <p>5.9. Obligaciones, prohibiciones y sanciones (C – 567/2000)</p>
<b>6. RÉGIMEN INTERNO DE LOS SINDICATOS</b>	<p>6.1. Estatutos</p> <p>6.2. Derecho y Obligaciones de los afiliados</p> <p>6.3. Modificación de los estatutos</p> <p>6.4. Régimen de sanciones</p> <p>6.5. Separación y expulsión</p>

	6.6. Reforma estatutaria 6.7. Disolución y liquidación de organizaciones sindicales (C-201/2000, C-797/2000, C.E. Sección Segunda Sentencia Dic 7 /1995 Exp. 5207) 6.8. Aprobación
<b>7. SINDICATOS DEL SECTOR PÚBLICO</b>	7.1. Características 7.2. Facultades 7.3. Limitaciones y prohibiciones 7.4. Sanciones
<b>8. FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES</b>	8.1. Requisitos para su conformación o constitución y subsistencia 8.2. Facultades y funciones 8.3. Órganos y comisiones 8.4. Miembros de la junta directiva 8.5. Personería jurídica y patrimonio 8.6. Confederación de trabajadores de Colombia – CTC – 8.7. Central Unitaria de Trabajadores – CUT – 8.8. La confederación de Trabajadores Democráticos de Colombia – CTFC –
<b>9. FUERO SINDICAL</b>	9.1. Antecedentes 9.2. Concepto de fuero sindical – Jurisprudencia 9.3. Objetivo y alcance del fuero sindical 9.4. Clases de fuero sindical (C-201/2002, T 278/1998 Sentencia 39518 del 14-08-2012) 9.5. Requisitos para gozar del fuero sindical 9.6. El fuero sindical y diversas situaciones laborales (contrato a término fijo, el periodo de prueba, el cese de actividades) 9.7. Trabajadores amparados – a partir de qué momento 9.8. Trabajadores excluidos 9.9. Extensión y excepciones al fuero sindical 9.10. Justas causas para despedir a un trabajador aforado 9.11. Acciones administrativas (sanción disciplinaria) y judiciales que se derivan del fuero sindical
<b>10. CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO</b>	10.1. Concepto de conflicto laboral de trabajo 10.2. Antecedentes - Teoría del conflicto laboral 10.3. Titulares o promotores 10.4. Clasificación 10.5. Iniciación de los conflictos colectivos



	10.6. Trámite y solución (T-443/1992, C-1369/2000)
	10.7. Forma de solución de los conflictos
	10.8. Etapas de Solución de los conflictos colectivos de trabajo
	10.8.1. Representación de la negociación colectiva
	10.8.2. Estrategias de presentación y negociación del pliego de peticiones
	10.8.3. Etapa del arreglo directo
	10.9. Normas de la OIT en materia de negociación colectiva y pronunciamientos de los órganos de control Convenio 98, 151 y 154
	10. Impacto en la jurisprudencia constitucional colombiana en materia de organización sindical, negociación colectiva y convenios de la OIT
<b>11. PLIEGOS DE PETICIONES Y ETAPAS DEL ARREGLO DIRECTO</b>	11.1. Noción y clases
	11.2. Contenido, elaboración y presentación
	11.3. Trámite y arreglo directo
	11.4. Delegados y representantes de las partes y presunción de los plenos poderes.
	11.5. Agotamiento de la etapa de arreglo directo.
	11.6. Decisión de la huelga o Tribunal. C-110/1994, C-179/1994, C.C T-084/2012
	11.7. La negociación colectiva del empleado público. C-110/94 Recomendación 159 de 1978 O.I.T, Convenio 151 de 1.978 O.I.T.
<b>12. DERECHO A LA HUELGA</b>	12.1. Concepto – definición y evolución
	12.2. Naturaleza jurídica y teorías
	12.3. Fundamentos constitucionales, legales y socio – económicos
	12.4. Finalidad de la huelga
	12.5. Elementos esenciales de la huelga (declaración y ejecución)
	12.6. Derecho a la huelga
	12.7. Limitaciones
	12.8. Votación de la huelga
	12.9. Declaratoria
	12.10. Cesación de actividades
	12.11. Diferencias entre paro y huelga
	12.12. Desarrollo, prohibiciones y efectos.
	12.13. Duración
	12.14. Huelga imputable al empleador.
	12.15. Terminación de la huelga

	12.16. Huelga en los servicios públicos esenciales definidos por el legislador 12.16.1. Banca Central (Ley 91 de 1992) 12.16.2. Seguridad social relacionada con salud y pago de pensiones (Ley 100 de 1993) 12.16.3. Servicios públicos domiciliarios (Ley 142 de 1994) 12.16.4. Administración de justicia (Ley 270 de 1996) 12.17. Suspensión colectiva ilegalidad del trabajo 12.18. Suspensión colectiva ilegalidad de la huelga (Doctrina y procedimiento especial) 12.19. Intervención de las autoridades – funciones – C-584/1994, C-085/1995, C-450/1995 12.20. Principios del derecho de huelga en los organismos de control de la OIT Convenios 144 y 151.
<b>13. EL ARBITRAMENTO LABORAL</b>	13.1. Noción y procedencia del arbitramento
	13.2. Antecedentes
	13.3. El arbitramento en Colombia
	13.4. Clases de arbitramento
	13.5. Trámite y procedimiento arbitral – Jurisprudencia
	13.6. Tribunales de arbitramento
	13.7. Tribunales especiales de arbitramento
	13.8. Requisitos de los árbitros
	13.9. Convocatoria del tribunal
	13.10. Términos para fallar
	13.11. El laudo arbitral, forma, efectos y vigencia en el tiempo
	13.12. Recurso
	13.13. Anulación – causas y trámite (T-046/2002.)
	13.14. Comentarios y críticas al procedimiento arbitral
<b>14. SUSPENSIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO LABORAL EN FORMA COLECTIVA</b>	14.1. Declaración de legalidad e ilegalidad.
	14.2. Sanciones.
	14.3. Trámite y procedimiento de la declaratoria
	14.4. Intervención de las autoridades administrativas del trabajo
	<b>JURISPRUDENCIA</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Laboral. Sentencia. Diciembre 09/12. Ref. expediente 46177</li> <li>- Corte Constitucional. Sentencia. C – 075/97,</li> <li>- Corte Constitucional. Sentencia C – 271/1999,</li> <li>- Corte Constitucional. Sentencia C – 1369/00</li> </ul>
	<p>15.1. Convención Colectiva</p> <p>15.1.1. Definición</p> <p>15.1.2. Terminología y clasificación</p> <p>15.1.3. Naturaleza jurídica de la convención colectiva.</p> <p>15.1.4. Evolución histórica, jurídica y ventajas.</p> <p>15.1.5. Teorías y características generales.</p> <p>15.1.6. Oportunidades para su celebración.</p> <p>15.1.7. Contenido y requisitos.</p> <p>15.1.8. Forma</p> <p>15.1.9. Aplicación de la convención</p> <p>15.1.10. Extensión a terceros</p> <p>15.1.11. Extensión por acto gubernamental</p> <p>15.1.12. Exigibilidad.</p> <p>15.1.13. Duración, prórroga y efectos.</p>
<p><b>15. CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO, PACTO COLECTIVO Y PLANES DE BENEFICIOS</b></p>	<p>15.2. Pacto Colectivo</p> <p>15.2.1. Celebración y Procedencia</p> <p>15.2.2. Procedimiento</p> <p>15.2.3. Efectos y terminación</p> <p>15.2.4. Extensión de la convención colectiva</p> <p><b>JURISPRUDENCIA</b></p> <p>Análisis de caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corte Constitucional. Sentencia C – 009/94</li> <li>- Corte Constitucional. Sentencia C – 1491/00</li> <li>- Corte Constitucional. Sentencia T - 069/15</li> <li>- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, septiembre 24 de 1990, Rad. 4077. Radicación 41806 del 13 de marzo de 2012 Convención Colectiva</li> <li>- Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación laboral. Sentencia. Enero 28 de 1998. Ref. expediente 11859</li> <li>- Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación laboral. Sentencia. Septiembre 21 de 2000. Ref. expediente 14162</li> </ul>

	- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, 24 de noviembre de 2015, expediente – 1617022015. Radicación 44944
<b>16. CONTRATO SINDICAL</b>	16.1. Noción.
	16.2. Forma y contenido.
	16.3. Duración, revisión y extinción.
	16.4. Responsabilidad.
	16.5. Exigibilidad acciones
	16.6. Disolución o extinción de cualquiera de las partes.
	<b>JURISPRUDENCIA</b>
	- Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Laboral. Sentencia: diciembre 13 de 1994. Exp. 7136 - Corte Constitucional Sentencia C – 401/2005 - Corte Constitucional Sentencia T – 457/2011. - Consejo de Estado, Sección Segunda, rad 1001-03-25-000-2010- 0240-00(2019-10) del 6 de julio de 2015

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Derecho Laboral y Seguridad Social en el Estado Contemporáneo  
Autores: Torres Tarazona Luis Alberto, Niño Pérez Ana Rocío
- Elementos del Derecho del Trabajo Parte Individual y Colectiva  
Autor: LÓPEZ FAJARDO, Alberto.
- Derecho Laboral Aplicado  
Autor: ISAZA CADAVID, German.
- El Derecho a la Huelga y Concepto Afines. Calificación Judicial de la Huelga por los tribunales.  
Autor: VALLEJO CABRERA, Fabián.
- Compendio Teórico Práctico del Derecho del Trabajo  
Autor: COLEGIO DE ABOGADOS DEL TRABAJO – Legis

- Derecho Colectivo del Trabajo.  
Autor: OSPINA DUQUE, Edgar.
- Tratado de Derecho Laboral Colectivo colombiano  
Autor: OSTAU DE LAFONT, Francisco Rafael.
- EL MODELO JURÍDICO SINDICAL COLOMBIANO.  
Autor: OSTAU DE LAFONT, Francisco Rafael.
- Sindicalismo y Globalización.  
Autor: PORTELLA DE CASTRO, Silva María, y otros.
- Derecho Laboral  
Autor: CAMPOS RIVERA, Domingo
- Cartilla Guía Práctica Asociación Sindical y negociación 2020
- Código Sustantivo del Trabajo.
- Constitución Política de Colombia.

#### Fuentes Electrónicas- Web gráfica

- <http://www.mintrabajo.gov.co>
- [www.ilo.org/public/spanish/](http://www.ilo.org/public/spanish/)
- <http://www.ramajudicial.gov.co>
- <http://www.banrep.gov.co>
- <http://www.corteconstitucional.gov.co>
- <http://www.procuraduria.gov.co>
- <http://www.presidencia.gov.co>
- <http://www.diariooficial.gov.co>
- <http://www.congreso.gov.co>
- <http://www.bibliotecaluisangelarango.gov.co>
- <http://www.notinet.com.co>
- <http://www.legis.com.co>
- <http://www.colombialegal.com>
- <http://www.derecho.com.co>
- <http://www.datadiar.com>
- <http://www.colabog.org>
- <http://www.bibliojuridica.org>

# CONTENIDO TEMÁTICO

## ***EXÁMENES PREPARATORIOS*** (Acuerdo 019 de 2019)

### PROGRAMA DE DERECHO

Área

---

***DERECHO LABORAL***

---

Sub-área

---

***Seguridad Social***


---

## GUIA DE ESTUDIO SEGURIDAD SOCIAL

TEMAS	SUBTEMAS
<b>1. HISTORIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	1.1 Seguridad Social en Colombia, antecedentes.
	1.2 Ley 6/1945; Ley 90/1946 y Dct. 3041/1966 y normas concordantes.
	1.3 Decreto 3135/1968, Ley 33 de 1973, Ley 33/1985, Ley 71/1988, Dct. 758/90; Ley 100/93, Ley 797/2003.
<b>2. ANTECEDENTES Y FUENTES CONSTITUCIONALES EN COLOMBIA</b>	2.1 Fuentes Constitucionales de la Seguridad Social.
	2.2 Artículos 1,2,11,15, 25, 42, 43,44, 46,48,49,53 y demás normas concordantes de la Constitución y Principios Constitucionales.
	2.3. Naturaleza jurídica de la Seguridad Social y la teoría del Derecho Fundamental.
<b>3. GENERALIDADES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL LEY 100 DE 1993.</b>	3.1 Concepto de Seguridad Social. Principios generales del sistema de Seguridad
	3.2 Afiliación al sistema de seguridad social. (Afiliados obligatorios y voluntarios); Multiafiliación (Dct. 692/94 y Dct.3995/08).
	3.3 Obligatoriedad de las cotizaciones. Ingreso Base de cotización (IBC) mínimo y máximo en Salud, Pensiones y Riesgos laborales.
	3.4 Cotización de los independientes. Dct. 4465/11; Dct. 1396/12; Ley 1527/12.
	3.5 Monto de las cotizaciones y su distribución. Dct. 1818/96; Dct. 1406/99. Cotización en actividades de alto riesgo Dct. 2090 de 2003
	3.6 Cotización con salario integral. Sentencia CSJ 43023 de 2012.
	3.7 Controles a la evasión y elusión de aportes. Ley 828 de 2003.



	<p>3.8 Exclusiones del sistema. (Circular conjunta No. 1/2005 Min. Prot. Social y Min Hacienda)</p> <p>3.9 Posibilidad de desafiliarse del sistema de pensiones al cumplir el estatus y seguir cotizando solo al sistema de salud.</p>
<p><b>4. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PENSIONES</b></p>	<p>4.1 Bonos pensionales; disposiciones aplicables a los servidores públicos, entidades del sector público inembargabilidad de pensiones, aspectos tributarios fondo de solidaridad pensional.</p> <p>4.2 Traslado entre regímenes: Evolución normativa (Art.36 Ley 100/93, Ley 797/2003, Ley 860/2003, D.R.3800/2003, Acto Legislativo No.1/2005) evolución jurisprudencial (CC C- 410/94, C-126/95, C-168/95, C-789/2002, C-754/2004, C-1024/2004, T-818/2007, T-168/2009, SU-062/2010, T-427/2010. T- 577/2012; C.E. Sec. Segunda Sala Cont. Adtvo, No. Interno 1975-08 marzo 5 de 2009);</p> <p>4.3 Régimen solidario de prima media con prestación definida: concepto; características; administradora; compartibilidad, compatibilidad (docentes escalafonados a nivel nacional, entre otros); incompatibilidad; subrogación; incrementos pensionales; mesadas adicionales.</p> <p>4.3.1 Pensión de Vejez: requisitos; fórmula pago en ley general Ley 797 de 2003; monto mínimo; requisitos de edad y tiempo; régimen anterior sector privado (Acuerdo 049/1990 aprobado por Decreto 758/1990); régimen general anterior sector público (Ley 33/1985); indemnización sustitutiva por aportes. CSJ S. Laboral, radicado 24369/2005, CSJ radicado 38752 de 2012.</p> <p>Ejemplos de liquidación: ley general; Decreto 758/90 y Ley 33/1985. Fórmula</p>

	<p>actual para la liquidación de la pensión Ley 797/03</p> <p>4.3.2 Pensión especial de vejez por actividades de alto riesgo: definición; tiempo de dedicación; edad, semanas; monto pensión; normas aplicables: Decreto 1160/1994; Decreto 2090/2003, Acto legislativo No. 1/2005, Ley 1223/2008, C.C. C- 1052 2003, C.C. C-1120/2004, C.C. C-663/2007, C.C. C-030/2009; C.S.J. 38869 de 2012.</p> <p>4.3.3 Pensión especial de vejez familiar. Ley 1580/ 2012.</p> <p>4.3.4 Pensión Sanción: definición; reconocimiento, edad, años de servicio; por sentencia judicial; subrogación.</p> <p>4.3.5 Pensión de vejez especial para madre trabajadora cabeza de familia con hijo inválido. C.C. T. 176/2010</p> <p>4.3.6 Pensión de vejez justa causa terminación contratos; prescripción de mesadas y prestaciones con pago único.</p> <p><b>4.4 RÉGIMEN DE TRANSICIÓN.</b></p> <p>Análisis del desarrollo normativo de éste régimen. Ley 100/93, Ley 797/03, Ley 860/03, Acto Legislativo No. 1/2005. Circulares del Ministerio de Protección Social. Sentencia C-258 de 2013 y Circulares 04 y 06 de 2013. Sentencia c-258/13 (Régimen de transición en pensiones a congresistas, magistrados de altas cortes y otros altos funcionarios a los que resulta aplicable).</p> <p>4.5 Pensión por vejez en Régimen de ahorro individual con solidaridad:</p> <p>Concepto; características; garantía pensión mínima; cotizaciones; fondos de pensiones; rentabilidad; vigilancia;</p>
------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.5.1 Características del Ahorro individual. Requisitos para la pensión anticipada con acumulación de capital y Garantía de pensión mínima.

4.5.2 Modalidades pensión de vejez: renta vitalicia, retiro programado, retiro programado con renta vitalicia; devolución de saldos; excedentes de libre disponibilidad; inexistencia de beneficiarios.

4.5.3 Nuevos portafolios de pensiones (fondos: conservador, moderado, de mayor riesgo y especial de retiro programado) Ley 1328/2009, Decreto 2555/2010 Artículo 2.6.11.1.1 y siguientes.; Ejemplos de liquidación de cada modalidad.

4.6 PENSIÓN DE INVALIDEZ POR RIESGO COMÚN: Concepto de invalidez y fecha de Estructuración.

4.6.1 Requisitos, monto, proceso de calificación invalidez; suspensión y pérdida del derecho a la pensión de invalidez; Dct. Ley 19 de 2012 art. 142.

4.6.2 Fidelidad al sistema CC, C-428/2009; CSJ 44539 de 2012. Casos especiales de pensiones por invalidez reconocidas con cotizaciones posteriores a la estructuración de la invalidez. T-138/12, T-794/12 Y T-431/12

4.7 PENSIÓN POR MUERTE (sobrevivientes): Concepto, requisitos, beneficiarios de la pensión.

4.7.1 Monto de la pensión; fidelidad al sistema. Auxilio funerario. C-556/2009. T 041 /2012; CSJ 42578 de 2012- CSJ 37251 de 2012 Ley 1574 de 2012. Ley 1204 de 2008 sobre Procedimiento para el pago temporal de la pensión de sobrevivientes.

## 5. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

5.1 Regímenes (contributivo y subsidiado); diferencias en su estructura y servicios.

- Afiliación al sistema; unidad del grupo familiar; padres en concurrencia; afiliaciones múltiples; movilidad en el sistema; período de carencia. Suspensión y cancelación de la afiliación.

- Decreto 2353/2015: Unificación y actualización de las reglas de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud; creación del Sistema de Afiliación Transaccional; instrumentos de garantía de la continuidad en la afiliación y el goce efectivo del derecho a la salud.

- Resolución 5602 de 2015. Cotizaciones; beneficios régimen contributivo; cobertura y; período mínimo de cotización, cotización durante incapacidades.

- Servicios del sistema de salud. POS y actualización del POS subsidiado; deberes de trabajadores y empleadores; período de protección laboral; accidentes de tránsito (SOAT).

5.2 Régimen de excepción: Cotización a Fosyga y prestaciones asistenciales en régimen de excepción. Art. 279 Ley 100/1993; Decreto 1703/2002 arts. 14 y s.s. Trabajadores Ocasionales Ley 1151/07 Art. 40; Dct. 1800/09; Dct. 2616 de 2013; Dct. 1828/13; Exoneración de cotización a salud Dct. 014 enero de 2014.

5.3 EFICACIA DEL SISTEMA DE SALUD. Acción de tutela por derecho a la salud en conexidad con un derecho fundamental. C-760/2009

5.4 REFORMA AL SISTEMA DE SALUD: Ley 1438 de 2011: Principios; implementación atención primaria en salud; equipos básicos en salud: funciones; atención preferente y diferencial para infancia y adolescencia; servicios médicos para niños y adolescentes con discapacidad y enfermedades catastróficas.

Ley Estatutaria de Salud (1751 de 2015): La salud como un derecho fundamental (definición, elementos y principios), definición del sistema de salud, indicadores del goce efectivo, integralidad, determinantes sociales, sujetos de especial protección, mecanismos de protección del derecho fundamental, profesionales y trabajadores del sector salud. Sentencia C-313/14; Auto 377 de diciembre de 2014

5.4.1 Enfermedades huérfanas, actualización cada dos años plan de beneficios; Comité Técnico Científico de EPS; Junta Técnica Científica de Pares; prescripción de reembolso a empleadores 3 años.

5.4.2 Régimen subsidiado; universalización del aseguramiento con y sin capacidad de pago. NO habrá períodos de carencia desde enero de 2012; presunción de capacidad de pago; atención de urgencias; permanencia en régimen subsidiado por vinculación laboral y fin del subsidio parcial Dct. 4465/11 y Dct.1396/12.

5.4.3 Planes voluntarios de salud; financiamiento; seguro de salud por desempleo; fondo de salvamento y garantías; sistema retención en la fuente de aportes; prohibición de multas por citas médicas; atención integral en salud mental y a discapacitados; sistema de emergencias médicas; Instituto de evaluación tecnológica en salud; conductas que vulneran el sistema; deberes y obligaciones de los usuarios.

5.4.4 Beneficios económicos: Incapacidad por enfermedad general, licencia de maternidad, licencia de paternidad Ley 1468 de 2011.

	<p>Obligatoriedad de pagar incapacidades después de 180 días de incapacidad laboral CC. T-920/2009 y CC. T-212/2010. Calidad de beneficiario por estudios Ley 1574 de 2012.</p>
<p><b>6. SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.</b></p>	<p>6.1 Ley 1562 de 2012. Concepto del sistema; concepto de riesgos; características; afiliados; determinación de cotización; dirección administrativa del sistema; prestaciones médico asistenciales; prestaciones económicas; obligaciones de las partes; tabla clases de riesgo; administradoras</p> <p>6.2 Accidente de trabajo: Concepto; qué no es accidente de trabajo; relación de causalidad; origen. Casos especiales de accidentes laborales.</p> <p>6.3 Enfermedades laborales: definición; tabla de enfermedades; relación de causalidad; origen</p> <p>6.4 Incapacidad temporal: definición; monto del pago; período de reconocimiento; reincorporación al trabajo.</p> <p>6.5 Incapacidad permanente parcial: definición; calificación inicial y modificación; monto de indemnización.</p> <p>6.6 Invalidez. Concepto; pensión de invalidez: monto según sea el caso. Remisión a la invalidez por origen común.</p> <p>6.7 Pensión de sobrevivientes: beneficiarios; monto por muerte del afiliado y por muerte del pensionado</p>

### BIBLIOGRAFIA BASICA II

DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO CONTEMPORANEO.

DOS (2) Luis Alberto Torres e Ignacio Perdomo Gómez. Primera Edición enero de 2014. Universidad Libre.

DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO CONTEMPORANEO.



Niño Pérez Ana Rocío y Torres Tarazona Luis Alberto. Edición 2012. Universidad Libre

APROXIMACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO. TORRES Tarazona Luis Alberto. Ed. Doctrina y ley. 2012

DICCIONARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. CRISTANCHO Moyano Juan. Librería del profesional. Ed.2010

DERECHO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. SALA Franco Tomás. Ediciones Valencia. 2012

ESTATUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES. PEDRAZA Cuervo Ariel. Editorial Leyer. 2012.

LEGISLACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES: LEY SE SEGURIDAD SOCIAL. Ministerio del Trabajo

LA PENSIÓN DE SOBREVIVENCIA. MARTINEZ Cifuentes Juan. Editorial Temis. Ed. 2009

NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. PACHON Lucas Carlos. Ediciones Doctrina y ley Ltda. Ed. 2009.

CARTILLA LEGIS 2020.

RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL, LEGIS 2020.



# CONTENIDO TEMÁTICO

## ***EXÁMENES PREPARATORIOS*** **(Acuerdo 019 de 2019)**

### PROGRAMA DE DERECHO

Área

---

***DERECHO LABORAL***

---

Sub-área

---

***Derecho Procesal Laboral***

---

TEMA	SUBTEMAS
<b>1. ORÍGENES Y FUNDAMENTOS DEL DERECHO PROCESAL LABORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reseña histórica.</li> <li>-Concepto general de Derecho procesal.</li> <li>-Concepto y estructura de derecho Procesal del trabajo.</li> <li>-Marco Constitucional y legal</li> </ul>
<b>2. PRINCIPIOS INFORMADORES DEL DERECHO PROCESAL LABORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Analogía</li> <li>-Oralidad.</li> <li>-Publicidad.</li> <li>-Igualdad de las partes</li> <li>-Inmediación.</li> <li>-Gratuidad.</li> <li>-Lealtad procesal</li> <li>-Libertad</li> <li>-Consonancia</li> <li>-Economía procesal</li> <li>-Juez director del proceso</li> <li>-Fallos Ultra y extrapetita</li> </ul>
<b>3. JURISDICCION Y COMPETENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Concepto de jurisdicción</li> <li>-Concepto de competencia</li> <li>-Asuntos que conoce la jurisdicción ordinaria laboral y de seguridad social</li> <li>-Autoridades jurisdiccionales en materia laboral:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Corte suprema de Justicia Sala Laboral</li> <li>o Tribunales Superiores</li> <li>o Juzgados Laborales del Circuito</li> <li>o Juzgados Promiscuos del Circuito</li> <li>o Juzgados Laborales de Pequeñas Causas</li> <li>o Juzgados Promiscuos Municipales</li> <li>o Ministerio del Trabajo</li> </ul> </li> <li>- Competencia de las diversas corporaciones judiciales de origen laboral</li> <li>- Factores que determinan la competencia:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Objetivo</li> <li>o Subjetivo</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Funcional</li> <li>o Conexidad</li> <li>o Territorial</li> </ul>
<b>4. ACTIVIDADES PRE-PROCESALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reclamación administrativa</li> <li>- Conciliación</li> <li>- Transacción</li> <li>- Amparo de pobreza</li> </ul>
<b>5. TÉRMINOS JUDICIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cómo se cuentan los términos judiciales</li> <li>- Suspensión e interrupción de términos</li> <li>- Prescripción de términos y acciones judiciales</li> </ul>
<b>6. EL PROCESO ORDINARIO LABORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las partes en el proceso laboral</li> <li>- El Poder:             <ul style="list-style-type: none"> <li>o General y especial</li> <li>o Facultades del apoderado</li> <li>o Presentación personal</li> <li>o Terminación</li> </ul> </li> <li>6.1. El proceso ordinario laboral de primera instancia             <ul style="list-style-type: none"> <li>- La demanda en forma</li> <li>- Anexos de la demanda</li> <li>- Acumulación de pretensiones</li> <li>- Admisión, inadmisión y rechazo de la demanda</li> <li>- Notificación de la demanda:                 <ul style="list-style-type: none"> <li>o Personal</li> <li>o Aviso</li> <li>o Emplazamiento y curador ad litem</li> </ul> </li> <li>- Reforma de la demanda</li> <li>- La defensa en el proceso laboral</li> <li>- Contestación de la demanda.                 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Excepciones:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>o Previas</li> <li>o Perentorias, de mérito o fondo</li> <li>o Mixtas</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>- Anexos de la contestación de la demanda                 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Demanda de reconvencción</li> <li>- Notificaciones.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Personal</li> <li>o Por estado</li> <li>o En estrados</li> <li>o Por aviso</li> <li>o Por edicto</li> <li>o Por conducta concluyente</li> <li>- Audiencias.           <ul style="list-style-type: none"> <li>o Preliminar de Conciliación, saneamiento del proceso, fijación del litigio y decreto de pruebas</li> <li>o Trámite y juzgamiento</li> </ul> </li> <li>- Las pruebas.</li> <li>- Incidentes.</li> <li>- Nulidades.</li> <li>- Recursos:           <ul style="list-style-type: none"> <li>o Ordinarios</li> <li>o Extraordinarios</li> </ul> </li> <li>- Grado jurisdiccional de consulta</li> <li>- Segunda instancia</li> </ul>
<p><b>7. MEDIDAS CAUTELARES</b></p>	<p>6.2. El proceso ordinario laboral de única instancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos equiparables al proceso ordinario de primera instancia</li> <li>- Demanda verbal y escrita</li> <li>- Demanda con y sin apoderado</li> <li>- Única audiencia</li> <li>- Contestación de la demanda</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Concepto y oportunidad</li> <li>o Objeto</li> <li>o En el proceso ordinario</li> <li>o En el proceso ejecutivo</li> </ul>
<p><b>8. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DENTRO DEL DERECHO PROCESAL LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b></p>	<p>8.1. Proceso Ejecutivo Laboral.</p> <p>8.2. Proceso de Fuero Sindical.</p> <p>8.3. Proceso de calificación de la huelga</p> <p>8.4. Proceso Sumario de suspensión, disolución, liquidación de sindicatos y cancelación del registro sindical.</p>

	8.5. Proceso sancionatorio de acoso laboral
	8.6. El proceso arbitral o de arbitramento

### BIBLIOGRAFIA BASICA

- AZULA CAMACHO, Jaime. Manual de Derecho procesal. Undécima edición, Bogotá 2016.
- BOTERO ZULUAGA, Gerardo. Guía teórica y práctica de derecho procesal del trabajo y de la seguridad social. Grupo editorial Ibáñez. Sexta edición. 2019.
- CADAVID JÁLLER, Jorge Alexander. FORERO PÉREZ, Elianne Ema. CADAVID JÁLLER, Libia. El derecho procesal del trabajo y de la seguridad social. Librería jurídica Sánchez R Ltda. 2016
- CAMPOS RIVERA, Domingo. Derecho Laboral. Temis octava edición 2017.
- FORERO VARGAS, Ernesto. Trazos en la construcción de un derecho procesal laboral colombiano. Universidad Libre, Facultad de posgrados. 2017
- IZQUIERDO CABALLERO, Marta y RODRÍGUEZ GARRETA, Jaime. Guía Teórico Práctica del Derecho Laboral y su Procedimiento. Ediciones Doctrina y Ley Ltda. 2005
- GUERRERO FIGUEROA, Guillermo. Principios fundamentales del derecho del trabajo. Bogotá, Editorial Leyer, 1999
- JARAMILLO JASIR, Iván Daniel. Principios Constitucionales y Legales del Derecho del Trabajo en Colombia. Legis. 2015.
- JARAMILLO VALLEJO, Humberto Jairo. Derecho procesal del trabajo y la seguridad social. Segunda edición. 2019.

- MEJIA ESTUPIÑAN, José Roberto. MEJIA ESTUPIÑAN, José Manuel. Derecho procesal laboral y el principio de oralidad. Librería ediciones del profesional. Segunda edición. Bogotá. 2014.
- OBANDO GARRIDO, José María. Derecho procesal laboral. Editorial Temis. Sexta edición. 2016.
- RODRÍGUEZ CAMARGO, Gregorio. Curso de derecho Procesal Laboral. Décima tercera edición. Librería del Profesional Bogotá 2002.
- VALLEJO CABRERA, Fabián. La Oralidad Laboral. Librería Jurídica Sánchez R. Ltda. Décima edición. 2019

#### NORMATIVIDAD:

- Código Procesal Laboral y de la Seguridad Social
- Ley 712 de 2001. Reforma el código procesal del trabajo
- Ley 1010 de enero de 2006, Acoso laboral.
- Ley 1149 de 2007. Reforma código procesal del trabajo - Oralidad
- Ley 1210 de 2008. Calificación de la huelga
- Ley 1564 de 2012. Código general del proceso
- Decreto 806 de 2020. Implementación de las TIC en las actuaciones judiciales

#### JURISPRUDENCIA

##### Corte Constitucional:

- C-072/1994 Prescripción de la acción laboral
- C-330/2000 Arbitramento en materia laboral
- C-381/2000 Fuero sindical, términos, levantamiento, acciones
- C-1270/2000 Oportunidad para decretar y practicar pruebas
- C-102/2003 Principio de gratuidad
- C-379/ 2004 Medidas cautelares
- C-878/2005 Clausula compromisoria y compromiso
- C-1232/2005 Prescripción de acción de fuero sindical – suspensión de términos
- C-792/2006 Reclamación administrativa
- C-317/2008 Aplazamiento de audiencia de conciliación
- C- 470/2011 Competencia en razón al lugar
- C-424 de 2015 Grado jurisdiccional de consulta

C-586/2016 Restricción de tiempo y modo en segunda audiencia del proceso laboral oral  
C-493/2016 Sustentación recurso de apelación  
C-420/2020 Exequibilidad condicionada del Decreto 806 de 2020

Corte Suprema de Justicia – Sala de casación laboral:

AL2871-2020. Amparo de pobreza en acción de revisión. En:  
<https://www.cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/relatorias/la/bnov2020/Ficha%20AL2871-2020.pdf>

SL676-2021. Presupuestos procesales – Capacidad para ser parte. En:  
<https://www.cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/relatorias/la/babr2021/Ficha%20SL676-2021.pdf>

SL679-2021. Pruebas de oficio en segunda instancia. En:  
<https://www.cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/relatorias/la/babr2021/Ficha%20SL679-2021.pdf>

**MATERIAL DIGITAL**

- FORERO VARGAS, Ernesto. Trazos en la construcción de un derecho procesal laboral colombiano. Universidad Libre, Facultad de posgrados. 2017. En:  
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11016/Trazos%20Derecho.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ESCUELA DE FORMACIÓN JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA. Modulo sobre integración del código general del proceso al proceso del trabajo y la seguridad social. 2013. En:  
[https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/docs2016/modulo\\_laboral\\_cgp2015.pdf](https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/docs2016/modulo_laboral_cgp2015.pdf)
- BARONA BETANCOURT, Ricardo. Principios del derecho laboral en el sistema jurídico colombiano. Criterio jurídico garantista. 2010. Vol. 2. En:  
[http://www.fuac.edu.co/recursos\\_web/documentos/derecho/revista\\_criterio/articulo/garantista2/16ricardobarona.pdf](http://www.fuac.edu.co/recursos_web/documentos/derecho/revista_criterio/articulo/garantista2/16ricardobarona.pdf)

Conferencias en Youtube:

Escuela de formación judicial Rodrigo Lara Bonilla. El recurso extraordinario de casación laboral. En: <https://www.youtube.com/watch?v=VLJi8aFoZgg>